CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 FEB 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 10:00 a.m.

Moción de Orden del Día N° 5575

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 10 de febrero, se conmemora el **"64° Aniversario de Creación Política del Distrito de Subtanjalla"**, creado mediante Ley Número 13174 del 10 de febrero de 1959, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **"Distrito de Subtanjalla"**; es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Ica, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el nombre del **"Distrito de Subtanjalla"**; es de origen "Yunga" lengua de nuestro milenario pasado; y, al llegar los españoles a Ica a mediados del año 1933 impusieron a la población a que solamente se aprendiera y hablaran el castellano.

Que, el **"Distrito de Subtanjalla"**; entre sus principales atractivos ofrece el Aeropuerto Aero Cóndor, Bodegas Vitivinícolas y hermosos recreos campestres, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de Subtanjalla; al conmemorarse el 10 de febrero una fecha de trascendental importancia como es el **"64° Aniversario de Creación Política del Distrito de Subtanjalla"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento al distrito de Subtanjalla, ubicado en la provincia y departamento de Ica; al conmemorase el 10 de febrero el **"64° Aniversario de Creación Política del Distrito de Subtanjalla".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Andrés Jerónimo Farfán García, alcalde de la municipalidad distrital de Subtanjalla"**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, febrero 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario